



ACUERDO No. 008 del 25 de Agosto de 2022

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ÁBREGO NORTE DE SANTANDER.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto No. 1361 del 05 de octubre de 2021, se convirtió el Centro Educativo Rural San Javier, en Institución Educativa Rural San Javier, del Municipio de Abrego Norte de Santander.

Que, es indispensable para la Institución Educativa Rural San Javier, actualizar el Manual de Procedimientos.

ACUERDA:

Actualizar el manual de procedimientos de la IER SAN JAVIER de acuerdo a las últimas disposiciones legales quedando aprobado de la siguiente manera:

INTRODUCCIÓN

El manual de procedimientos se constituye en una herramienta indispensable para toda la Institución Educativa, ya que nos permite cumplir con las funciones y procesos de una manera clara y sencilla. El manual de procedimientos debe ser considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios que surgen de las necesidades propias de toda la IER y de la revisión permanente para mantener su funcionalidad y eficacia, en el marco de los procedimientos legales.

El manual de procedimientos ha sido elaborado en forma práctica para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento sobre los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como de las actividades que se deben seguir en la realización de las funciones de una unidad administrativa.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS IER SAN JAVIER

➤ **BIENESTAR DE TALENTO HUMANO**

La IER San Javier organizará y definirá programas de bienestar enfocados hacia el personal vinculados laboralmente a la institución, a través de apoyo de otras entidades, organizaciones y profesionales que faciliten el desarrollo de temas y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida, como salud ocupacional, actividades lúdicas, orientaciones psicológicas y espirituales, para lograr no solo la integración entre todos sus miembros sino también el bienestar físico y mental en el marco de un respectiva de equidad y de sana convivencia.

➤ **APOYO FINANCIERO Y CONTABLE**

El apoyo financiero y contable de la IER San Javier se realiza con la asesoría de la secretaria de educación departamental, la contraloría y el Consejo Directivo, para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

➤ **PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE)**

El presupuesto anual del fondo de servicios educativos se elabora anualmente, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes sede que conforman la institución m, atendiendo la reglamentación expedida por el Ministerio N de Educación nacional mediante el decreto 0992 del 21 de mayo del 2002 en constancia con los artículos 11,12,13, y 14 de la ley 715 del 2001.

Acatando las orientaciones recibidas por parte de las autoridades educativas y lo dispuesto en la ley, la IER San Javier, elabora y aprueba su presupuesto anual de ingresos y gastos, a través del Consejo Directivo, el cual facilita la tarea de rendir el informe general de cuantas ante la contraloría del departamento. El Rector de la IER San Javier elabora el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones teniendo en cuenta el plan operativo y el PEI, el cual se presenta antes del inicio de la vigencia fiscal, para su respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo. Se envía copia de este documento a la Secretaria de Educación Departamental.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide el presente acuerdo a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

CONSEJO DIRECTIVO


JOHN ALEXANDER ACEVEDO S.
Rector


SONIA MARÍA GUERRERO NAVARRO
Rep. de los docentes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INST. EDUC. RURAL SAN JAVIER
Creada mediante Decreto No. 1361 de octubre 05 de 2021
NIT: 900034007-2
MUNICIPIO DE ÁBREGO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS IER SAN JAVIER

Yamile Bacca Ortiz
YAMILE BACCA ORTIZ
Rep. de los docentes

Rubiela Gómez Arevalo
RUBIELA GÓMEZ AREVALO
Rep. de padres de familia

JESÚS LUBIN VERGEL
Rep. de padres de familia

Jimena
J.T.

JIMENA TORRADO TORRADO
Rep. de los estudiantes

Alejo Maldonado
ALEJO MALDONADO ORTIZ
Rep. del sector productivo

Andrea Pérez Ascanio
ANDREA PÉREZ ASCANIO
Rep. de exalumnos

EDUCACIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER